

Ilustre Municipalidad de Cauquenes
RSH- SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
JCMR/ IAV/PA/AB/ smr

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
OFICINA S.A.P.
DIRECTOR DIDECO
CAUQUENES

COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 2248
Fecha : 20/05/2021

VISTOS :

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 482 de fecha 01 de Abril del 2021 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	72590158	YÁÑEZ DÍAZ OLGA IRENE		2248	01/06/2021	CRUCE LONGITUDINAL PARRAL CAUQUENES 0	50
2	50	72590207	BARRIADA NAVARRETE MARÍA PATRICIA		2248	01/06/2021	CAMINO A BARRIALES 8	40
3	50	72570062	HENRIQUEZ HENRIQUEZ PAZ VERÓNICA		2248	01/06/2021	SOTOMAYOR 8	40
4	50	72580088	CISTERNAS MORALES NELUS FORTENSIA		2248	01/06/2021	COMERCIO 0	40

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SE ARANIS VILCHES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALCALDE
JUAN CARLOS MUNDZ ROJAS

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Intendencia Región del Maule.
- * Oficina SAP.